



CLUB MIRAMAR BARRANCABERMEJA
Nit. 890.203.123-9
Actualización registro WEB



**LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DEL CLUB MIRAMAR
BARRANCABERMEJA**

CERTIFICA:

1. Que, durante el año 2025, el **Club Miramar Barrancabermeja**, con **NIT 890.203.123-9**, y domicilio en la Ciudad de **Barrancabermeja**, cumplió con todos los requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial de conformidad con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.
2. Que goza de personería Jurídica concedida por la Gobernación de Santander mediante resolución número 1137 del 6 de junio de 1969.
3. Que, en el Registro Único Tributario, tiene responsabilidades: 04 – Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementario”. Beneficio: 2 – Sin ánimo de lucro.
4. Que la Entidad de vigilancia y control es la Gobernación de Santander.
5. Que la actividad económica principal del **Club Miramar Barrancabermeja**, definida en el artículo 359 E.T. es la registrada con el Código 9329 que corresponde a sus actividades meritorias: Otras actividades recreativas y de esparcimiento ncp. Para fomentar entre sus afiliados la recreación, la cultura, el deporte y lo social. Este objeto incluye toda actividad tendiente a su realización, excepto las de carácter político y religioso.



CLUB MIRAMAR BARRANCABERMEJA
Nit. 890.203.123-9
Actualización registro WEB



6. Presentó la declaración de renta correspondiente al año gravable 2025, en el formulario No. 1117628268631 adhesivo No. 91900449855041.

Esta certificación se expide a los Veintidós (22) días del mes de junio del 2026 para el proceso de Actualización del Registro Web en RTE.

RUTH ESTER COLLAZOS RINCON
CC. 63.470.745
TP No. 115540-T
Revisora Fiscal